

ANEXO QUE SE CITA

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales		
Núm. 1	Puesto 2	NV 3	GP 4	Provincia 5	Puesto 6	NV 7	Ministerio 8	Provincia 9	Apellidos y nombre 10	Cuerpo 12	GR 13
01	Inspector de Servicios.	26	A	Madrid.	Jefe de Servicio.	26	M. A. S.	Madrid.	Calvo Hernández, Esteban.	6000	26
02	Jefe Of. Tec. y Superv. Proy.	26	A	Madrid.	Jefe de Sección.	24	M. A. S.	Madrid.	Ortiz Hernández, José Andrés.	1604	24
03	Dtor. Prog. S. G. Admon. y A. P.	26	A	Madrid.	Jefe de Sección.	24	M. A. S.	Madrid.	Hidalgo Ramos, Francisco.	1604	24
04	Jefe Serv. Vacaciones 3.ª Edad.	26	AB	Madrid.	Director R. V.	23	M. A. S.	Albacete.	Murciano Bastias, Julio M.	1610	23
05	Jefe de Servicio Terma-lismo.	26	AB	Madrid.	ATN 2.	24	M. A. S.	Madrid.	Tejerizo Torano, Julián L.	1610	24
06	Subdirector Prov. Albacete.	25	AB	Albacete.	Jefe de Sección.	21	M. A. S.	Albacete.	Plaza Mercader, Rosario.	1631	21
07	Subdirector Prov. Admon. Oviedo.	26	AB	Oviedo.	Director R. V.	24	M. A. S.	La Rioja.	Lozano Asensio, Manuel.	1610	24
08	Subd. Prov. Serv. Tec. Madrid.	26	AB	Madrid.	Jefe de Sección.	24	M. A. S.	Madrid.	Calle Montero, Angel.	1604	24
10	Director R. A. Ciudad Real.	24	AB	Ciudad Real.	Nivel 16, grupo B.	16	M. A. S.	Madrid.	García Mosteo, M. Dolores.	1631	24
11	Director Camp. Churra-Murcia.	24	AB	Murcia.	Directora R. V.	23	M. A. S.	Murcia.	Calabaza Llano, M. Jesús.	1631	23
12	Director R. A. Valladol-id.	24	AB	Valladolid.	Director R. V.	24	M. A. S.	León.	Alonso Medina, César Alberto.	1610	24
13	Administrador C. O. Burgos.	20	BC	Burgos.	Administradora CRMF.	20	M. A. S.	Salamanca.	Gálvez de la Fuente, M. Carmen.	1616	16
15	Administrador CRMF Logroño.	20	BC	Logroño.	Administrador Hogar.	18	CC. AA.	Lérida.	Altisench Morros, Ramón.	1616	18
16	Administrador C. A. R. Vallecas.	20	BC	Madrid.	Administrador R. V.	20	M. A. S.	Madrid.	Huerta Gómez, Andrés.	1640	20
17	Administrador R. V. Pamplona.	20	BC	Pamplona.	Nivel 11, grupo C.	11	M. T. y S. S.	Oviedo.	Soto Sampedro, Carlos.	1616	11
18	Administrador R. V. Toledo.	22	BC	Toledo.	Administrador R. V.	20	M. A. S.	Cáceres.	Escrontela García, Miguel Angel.	1616	20
19	Administrador R. A. Valladolid.	21	BC	Valladolid.	Director R. V.	24	M. A. S.	Oviedo.	Rivera Arroyo, Bernardo.	1616	24
20	Administrador R. V. Melilla.	20	BC	Melilla.	Jefe de Sección.	20	M. A. S.	Melilla.	Tortosa Murciano, Braulio.	1616	21
21	Director Centro Base Zamora.	23	AB	Zamora.	Jefe de Sección.	21	M. A. S.	Zamora.	Francia Viña, M. José.	1634	21

UNIVERSIDADES

8133 RESOLUCION de 23 de julio de 1989, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor emérito de esta Universidad.

Visto lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 1200/1986, de 13 de junio, que modifica el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre el Régimen de Profesorado Universitario;

Visto lo dispuesto en el artículo 119 de los Estatutos de esta Universidad;

Visto el informe preceptivo que emitió la Comisión Académica del Consejo de Universidades con fecha 22 de diciembre de 1988;

Vista la propuesta de nombramiento realizada por el Rector de la Universidad del País Vasco y aprobada por la Junta de Gobierno del día 21 de julio de 1989;

De acuerdo con las normas de legal y general aplicación para este caso y cumplidos todos los trámites preceptivos en la normativa vigente; Haciendo uso de las prerrogativas que me otorga la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en concreto el artículo 18 del mencionado texto legal, así como el artículo 75 de los Estatutos de esta Universidad, he resuelto:

Artículo único.—Nombrar Profesor emérito de la Universidad del País Vasco, con los derechos y los deberes que les otorga la normativa vigente, y con efectos de 1 de octubre de 1989, a don Gonzalo Martín Guzmán.

Leioa, 23 de julio de 1989.—El Rector, Emilio Barberá Guillem.

8134 RESOLUCION de 1 de marzo de 1990, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, en virtud de pruebas selectivas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Castilla-La Mancha, convocadas por Resolución de 30 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre), verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos provisionales de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1306/1987, de 5 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 23), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Castilla-La Mancha a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se